

“No rechaces un té a la menta, es símbolo de hospitalidad”. El acercamiento a la inmigración desde la Psicología

Ana SEGURA NOGALES

*AFINSA Consejería de Asuntos Sociales
Delegación Provincial de Almería*

Resumen

En España, el fenómeno de la inmigración sólo está en sus inicios con respecto a otros países europeos. Sin embargo, no se puede obviar que, al ser un fenómeno creciente, está constituyendo, dentro de nuestras fronteras, una masa poblacional con unas especiales características. Por ello se requiere una respuesta urgente y efectiva, con el fin de alcanzar formas reales de integración entre la población autóctona e inmigrante. Entre las disciplinas que tratan de dar dicha respuesta se encuentra la Psicología. Este artículo se centra en tres de sus áreas: social, educativa y clínica que si bien, por separado tienen aspectos diferentes y enriquecedores que aportar en el abordaje de la inmigración, es mediante el trabajo conjunto de todas ellas con lo que se podría optimizar del mejor modo posible futuras respuestas al fenómeno de la inmigración desde una perspectiva intercultural.

Palabras clave: inmigración, interculturalidad, psicología social, psicología de la educación, psicología clínica.

Abstract

As social phenomenon, the immigration in Spain is just in its beginning, comparing to other european countries. Anyway, inside our borders, it is a growing process that generates a new population with their own special characteristics and needs. That's why an urgent and effective answer is required; so we can reach an real integration between immigrants and locals. Among the sciences that try to give an answer to this question, we can find the Psychology. This article aims about three main areas in psychological research, and intervention: social psychology, clinical psychology, and educational psychology. The separate contribution of each one gives the study of immigration some wich and different aspects, but considering the three together, is when we'll be able to give the best answers th the phenomenon of immigration, always from an intercultural point of view.

Key words: immigration, interculturality, social psychology, educational psychology, clinical psychology.

Artículo 1º:

- 1.- *Todos los seres humanos pertenecen a la misma especie y tienen el mismo origen. Nacen iguales en dignidad y en derechos, y todos forman parte integrante de la humanidad.*
- 2.- *Todos los individuos y grupos tienen derecho a ser diferentes, a considerarse y ser considerados como tales. Sin embargo, la diversidad de las formas de vida y el derecho a la diferencia no pueden en ningún caso servir de pretexto a los prejuicios raciales; no pueden legitimar ni en derecho ni de hecho ninguna práctica discriminatoria (...).*

Artículo 2º:

- 1.- *Toda teoría que invoque una superioridad o inferioridad intrínseca de grupos raciales o étnicos, que dé a unos el derecho a dominar o eliminar a los demás, presuntos inferiores, o que haga juicios de valor basados en una diferencia racial, carece de fundamento científico y es contraria a los principios morales y éticos de la humanidad. (Declaración de la UNESCO).*

Esta declaración de la UNESCO (1981) aparece a raíz del fenómeno que está caracterizando desde hace algunas décadas a las sociedades: es decir, la gran diversidad social, cultural, lingüística y religiosa que ha aparecido en los países desarrollados, como consecuencia de la movilidad de personas que buscan, generalmente, una solución a la situación de precariedad presente en sus países de origen.

En España, esta realidad sólo está en sus inicios frente a otros países europeos (en el interior de nuestras fronteras encon-

tramos cifras de alrededor del 2% de inmigrantes respecto a la población total, frente a países como Alemania, Bélgica y Austria, donde estas cifras ascienden hasta un 10%). Sin embargo, este fenómeno sigue creciendo a un ritmo constante con mínimas variaciones¹ (salvo las derivadas de los procesos de regularización² de 1991 y 2000).

Después de la regulación de 2000, las tres comunidades autónomas españolas con mayor concentración de inmigrantes son Madrid, Cataluña y Andalucía (juntas tienen más del 50% del total). Centrándonos en Andalucía, se puede constatar que la inmigración en esta comunidad no es un fenómeno nuevo, ya que empezó a tomar relevancia en los años 60-70; actualmente, las provincias con una mayor población inmigrante son Almería, Málaga, Granada, Cádiz y Sevilla. Si se atiende al perfil medio del inmigrante instalado en Andalucía se encuentra que: (1) es de clase media-baja; (2) ha venido a residir en España y traerse a su familia cuanto antes; (3) desempeña trabajos duros y pocos remunerados que rechazan los andaluces, participando a veces en tareas de economía sumergida; (4) conserva gran parte de sus costumbres y sigue practicando su lengua; (5) no gana lo suficiente para hacer frente a los gastos de vivienda, alimentación y otras compras necesarias; y (6) normalmente vive en casas de alquiler con sus familias o sus compatriotas. Según datos del Instituto de Estadística de Andalucía (2000), en dicha comunidad estarían residiendo 153.894 inmigrantes, lo que cons-

1. Según cifras del Ministerio del Interior, en los últimos años, el incremento del número de residentes extranjeros supone un 11,35% con respecto a 1998.

2. Proceso por el cual se trata de dar una cobertura legal a los inmigrantes indocumentados que hay dentro de nuestras fronteras. Así, se consiguen cifras del total de inmigrantes más próximas a la realidad.

tituye un porcentaje del 13,62% respecto al total de inmigrantes que residen en España.

Sin embargo, hay que precisar que estas cifras son sólo aproximadas, puesto que conocer con exactitud el número de inmigrantes establecidos en territorio español es complicado principalmente por dos motivos³: (1) la situación irregular de muchos de ellos, que se intenta paliar mediante procesos de regularización y medidas legales contra las redes de tráfico de personas; y (2) el hecho de que al adquirir la nacionalidad española muchos desaparecen en el censo como extranjeros (en este sentido, sería difícil contabilizar a los hijos de inmigrantes nacidos en territorio español y, por tanto, con derecho a la nacionalidad española).

Este último fenómeno del proceso migratorio, el de la segunda generación de inmigrantes, es un fenómeno que sólo está en sus inicios en España, pero que cobra cada vez mayor importancia por el volumen que está adquiriendo y que se espera que vaya a ir adoptando. En general, la población inmigrante está compuesta por jóvenes que traen a sus familias al regularizar su situación, o las están formando en España, lo que hace esperar que el número de menores crezca en este colectivo mientras que el número de personas mayores siga siendo muy bajo.

Todo parece indicar que las cifras seguirán aumentando en los últimos años y que el fenómeno seguirá teniendo mucha importancia, por lo que la Psicología no puede quedar ajena a un fenómeno social de tales características, susceptible de ser abordable desde diversos enfoques (psicología social, clínica, educativa, etc.) debi-

do a la problemática que dicho fenómeno entraña.

Hay diversos aspectos que justifican el abordaje de la inmigración por parte de la Psicología: en primer lugar, la Psicología está obligada a responder a las demandas y necesidades sociales, y el fenómeno de la inmigración lo es, además de que requiere una respuesta urgente por sus características (creciente y perdurable en el tiempo); en segundo lugar, la Psicología está capacitada y dispone del conocimiento y la experiencia para intervenir en diversas áreas de la vida del ser humano (afectivas, cognitivas y conductuales en el ámbito laboral, educativo, social, etc.). Éste es el abordaje que pretende ilustrar este trabajo, es decir, mostrar cómo las distintas áreas de la Psicología tienen mucho por hacer y decir en el fenómeno de la inmigración, especialmente con el trabajo conjunto de todas ellas.

Acercamiento desde la psicología social

El resultado de la diversidad de culturas, costumbres y aspectos políticos, religiosos y económicos es que, dentro de una misma sociedad, se configuran grupos minoritarios inmigrantes además de la población autóctona. Dado que las estadísticas pronostican un número cada vez mayor de inmigrantes, se hace imprescindible tomar medidas integradoras, estudiar y repensar la interrelación entre las minorías portadoras de diversidad cultural y la sociedad de acogida (relaciones entre endo- y exogrupo, procesos de influencia, cambio de actitudes, procesos asociativos, etc.).

3. Datos consultados en la web de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria. www.aepap.org/inmigrante/demografia.htm (estadísticas de inmigración)

A medida que aumenta el índice de inmigrantes surgen una serie de problemas, susceptibles de ser abordados desde la psicología social:

1. El racismo es uno de los principales problemas, ya que impide cualquier tipo de integración. Este problema va unido a un dato muy significativo: el incremento del número de personas que declaran su intención de voto para partidos con ideología racista en España⁴, debido a que muchas personas opinan que los inmigrantes son los responsables del aumento del paro, del aumento de la delincuencia y de la bajada de los salarios. En contraste con lo anterior, hay datos que demuestran que la mayoría de estas personas racistas no han tenido contacto con inmigrantes, por lo que el conocimiento sobre ellos es escaso⁵.
2. La confusión que introducen los medios de comunicación en la opinión pública al tratar a los inmigrantes como si fueran un bloque homogéneo de personas, a la vez que destacan los problemas causados por inmigrantes marginales. Aparecen de este modo en el lenguaje coloquial expresiones despectivas como "sudacas" para hacer referencia a latinoamericanos, "moros" para hacer referencia a marroquíes, etc.
3. Junto a los problemas de los inmigrantes para encontrar empleos estables o simplemente legales, está la remuneración igual o inferior al salario mínimo cuando son reclutados por empresas. Los trabajadores en situación irregular se acomodan a una cobertura social parcial o nula y con promesas de contratos verbales que no tienen garantías de durabilidad.
4. La agrupación de los inmigrantes en bloques de viviendas monoétnicas y la discriminación en la oferta de alquileres y en la compra de viviendas protegidas, favorece el desarrollo de guetos mal instalados, corrompidos por las mafias y próximos a situaciones de delincuencia.
5. El problema en la atención a la salud se plantea con los extranjeros no residentes que no reúnen las condiciones exigidas para que se les reconozca dicha condición, carecen de suficientes recursos económicos y su asistencia sanitaria no está amparada por las leyes o convenios internacionales.
6. Las barreras educativas impiden la integración social (por ejemplo, dominio del idioma) y laboral.
7. Hay una serie de factores que dificultan una mejor práctica religiosa, entre ellas la falta de templos consagrados a su religión y los horarios de trabajo que impiden el cumplimiento de las oraciones. Ciertas quejas de la población inmigrante tienen que ver con el ambiente hostil que se vive en una sociedad que no es de su religión y con la falta de infraestructura para las prácticas religiosas.

4. El 5% de españoles en edad de votar lo harían a partidos con ideología racista en 1990, el 11% en 1991 y el 18% en 1992, según encuesta del CIS.

5. Sólo un 15% de los entrevistados, en una Evaluación de Inmigrantes Extranjeros realizada por el CIRES en 1992, afirma tener amistad o relación con un hispanoamericano, y menos de un 4% afirma tener este tipo de relaciones con norteafricanos o europeos del Este.

Muchas de estas problemáticas, si no todas, pueden ser abordadas a partir del estudio y la intervención dentro de uno de los principales tópicos de la psicología social, como es el de las *actitudes* (qué son, cómo se forman, cómo cambian y cómo se relacionan con el comportamiento y con la posibilidad de influencia y control de las conductas individuales y colectivas).

Medir las actitudes puede resultar complejo, puesto que la mayor parte de los métodos usados parten del principio de que las actitudes pueden evaluarse por medio de las creencias hacia los objetos de actitud. Un método clásico consiste en las escalas Likert, en las que se acepta que es posible analizar las dimensiones actitudinales a partir de un conjunto de enunciados (reactivos) y con respecto a los cuales, los sujetos pueden situarse en las variables de actitud desde el punto de vista más favorable al más desfavorable. Este tipo de escalas están compuestas por ítems de tipo cognitivo (ideas y creencias), afectivos (sentimientos y afectos) y conductuales (acciones y comportamientos).

De modo que, en este caso concreto, la tolerancia/intolerancia hacia la diversidad incluiría componentes: (1) *cognitivos*, o conjunto de estereotipos sobre los miembros de otro grupo étnico; (2) *afectivos o evaluativos*, o valoración del otro grupo (exo-grupo) junto con sentimientos positivos o negativos hacia sus miembros; y (3) *conductuales*, o intencionalidad de conducta y/o una tendencia a conductas de apoyo o de marginación hacia los miembros del otro grupo. A partir del análisis de las actitudes, se

debería plantear una intervención sobre los tres componentes de las mismas, con objeto de modificarlos de manera positiva hacia la *interculturalidad*⁶.

Otros objetivos para el abordaje de la inmigración desde la psicología social serían los relacionados con la elaboración de estudios y posterior difusión de la información, basados en fuentes fiables, para dar a conocer la realidad, características y necesidades de los inmigrantes, tratando de evitar de este modo los tópicos, las distorsiones y los prejuicios. Además, habría que promover la formación de los profesionales, tanto los que trabajan en contacto con inmigrantes como los de la población autóctona, para que sepan enfrentarse y ayudar a mejorar la situación en la que viven los inmigrantes, y con ello sean capaces de transmitir conocimientos libres de discriminación. Los contextos en los que habría que intervenir para sensibilizar a la población autóctona van más allá de la mera educación temprana en las escuelas, siendo también muy importante intervenir en el ámbito familiar, laboral y de los medios de comunicación (a los que se hacía referencia con anterioridad).

Otro enfoque, también muy interesante, sería analizar el movimiento asociativo de inmigrantes desde la perspectiva de los costes-beneficios que supone para ellos la participación en el mismo, a la vez que sus expectativas al colaborar en este tipo de iniciativas –*Teoría de la movilización de recursos*, propuesta por Klandermans y Tarrow (1988; cit. López-Cabanas y Chacón, 1999)– o, desde la perspectiva de las atri-

6. Según Vera M^a Candau (1996; citada por García y Pérez, 1997), la interculturalidad sería:

“La acogida de lo diferente como lo diferente, no superior o inferior, dejarse afectar por lo distinto, reconocer y cuestionar los estereotipos sociales, raciales y culturales vigentes en nuestras sociedades, desarrollar el interés y el deseo de penetrar intelectual, afectiva y vitalmente en mentalidades y universos distintos” (pág. 3).

buciones de las causas y soluciones a los problemas que hacen los sujetos –*Teoría del efecto paradójico del rendimiento mejorado*, de Sue y Zane (1980; cit. López-Cabanas y Chacón, 1999)–. Este análisis supondría un mayor conocimiento de los colectivos inmigrantes, de sus redes de apoyos, de sus habilidades sociales, normas sociales, comunicación, expresión de afectos, sus necesidades, conductas, etc., de modo que se podrían optimizar mejor las intervenciones, a la vez que se podrían utilizar los recursos de estas asociaciones para la intervención sobre el propio colectivo inmigrante y la población autóctona.

Acercamiento desde la psicología de la educación

Se calcula que en los últimos años, los hijos de inmigrantes han aumentado un 40% en las escuelas españolas, localizándose el mayor número en Madrid, Cataluña y Andalucía (al igual que ocurre con las cifras absolutas de inmigrantes). Mientras que en las dos primeras hay un predominio de niños y niñas escolarizados que proceden de países en vías de desarrollo –en Barcelona, algunos colegios (como el *Ciutat Vella*) rozan el 50% de alumnado descendiente de inmigrantes–, en Andalucía y la Comunidad Valenciana existe además un gran volumen de niños y niñas de países desarrollados, debido principalmente a la alta concentración de extranjeros comunitarios residentes en Alicante y Málaga. Según el Ministerio de Educación en el curso 99/00 había unos 100.000 inmigrantes matriculados en centros públicos o concertados; de los 96.694 pertenecientes a enseñanza no universitaria, unos 40.820 acudían a centros de primaria, lo que supone que casi la mitad de los niños se encuentran entre 6 y

12 años. La media de inmigrantes matriculados frente al número total de alumnos es de 1,4% en todas las comunidades excepto Madrid, donde sube al 2,5%.

Atendiendo a las estadísticas, partimos de la premisa de que:

“El sistema educativo en su conjunto debe adaptarse a las crecientes y cambiantes necesidades sociales colectivas, entonces, en una sociedad como la española en la que los procesos de inmigración ya no son algo accidental, temporal u ocasional, sino que constituyen fenómenos sociales con carácter permanente (García, 1994), es decir, nuevas realidades estructurales y con tendencia a la consolidación, nuestro sistema educativo debe también dar cuenta de ellas y tratarlas de manera democrática, abierta y no segregacionista. Por ello, se presenta como una demanda urgente, necesaria y lícita, una *respuesta socioeducativa adecuada* para los diversos grupos humanos que constituyen el colectivo de inmigrantes, así como para la población autóctona” (García y Pérez, 1997, pág. 2).

Además, no hay que olvidar que la escuela se convierte en un ámbito fundamental de actuación, en cuanto al papel predominante que juega al enseñar y difundir nuevos patrones culturales de interacción para la convivencia, y en mayor medida teniendo en cuenta que, al menos teóricamente, el sistema de protección de la infancia reconoce el derecho y el deber de recibir educación formalizada y por tanto, se convierte en una experiencia cotidiana que todos los niños, niñas y jóvenes comparten.

Este abordaje de actuación desde las escuelas viene haciéndose desde algunas

décadas. Sin embargo, el enfoque que se le ha ido dando ha evolucionado en torno a los debates que han surgido dentro del propio ámbito de la educación. Así, lo que empezó siendo en un principio una *educación multicultural* –caracterizada por la constatación de diferentes realidades culturales, raciales, lingüísticas, etc. dentro de una misma sociedad–, ha pasado a ser una *educación intercultural* –en la que no sólo se tiene en cuenta este aspecto, sino que también se promueve la integración participativa, tanto por parte de los inmigrantes como de la propia sociedad de acogida–.

Ante las primeras evidencias de una pluralidad cultural, ideológica, étnica, lingüística, etc., en los años 60, la escuela se encuentra ante la necesidad de tomar medidas que fueron contempladas desde una perspectiva *multicultural*. Dicha perspectiva se caracteriza por:

1. Seguir un patrón de asimilación unidireccional al de la cultura mayoritaria: trata de hacer que el grupo minoritario sea más homogéneo al modelo propuesto por la sociedad autóctona; se intenta llegar a una cultura universal, donde existan valores y creencias válidas para todos (etnocentrismo).
2. Compensar los problemas que surgen en el colectivo inmigrante al llegar de su país de origen, siendo sólo objeto de intervención estos inmigrantes.
3. Tener una ideología conservadora: se legitima la estructura social existente, subrayando las desigualdades sociales (excluyendo a unos y dando privilegios a otros) y rechazando cualquier intento de dinamismo al que se considera como una amenaza a la desestructuración y a la desintegración.

4. Hacer una selección sesgada del conocimiento: es una educación cuyo fin principal no consiste en formar ciudadanos sino en proporcionar conocimientos para el futuro desempeño profesional, sin tener en cuenta las necesidades del alumno; por este motivo, los inmigrantes están en clara desventaja con respecto a la población autóctona, aspecto que se pone de manifiesto en el alto porcentaje de fracaso escolar. Así, la escuela constituye un filtro de selección, haciendo que las minorías ocupen lugares de poco prestigio en la sociedad.

Pronto este enfoque se mostró ineficaz, entre otras razones por tener una visión simplista de la educación (sólo se hace una descripción o constatación de la pluralidad existente, tomando en cuenta el punto de vista de una de las partes implicadas: la población autóctona), por intervenir sólo sobre las minorías inmigrantes (sin tener en cuenta el resto de la población), por ser los niños y niñas los que deben asumir los mayores esfuerzos de integración (y no la institución escolar), y porque aunque se reconoce la diversidad no se reconocen los recursos necesarios para seguir manteniéndola. A pesar de estas limitaciones, nunca se podrá dejar de tener en cuenta cierto asimilacionismo que proporcione un espacio común entre diversas culturas para el entendimiento mutuo (por ejemplo, el idioma).

Ante el claro descontento manifestado por los teóricos de la educación, se propuso en los años 90 una alternativa que es conocida como *educación intercultural* (también llamada educación para la convivencia, para la paz, para la mundialidad o

incluso, del mestizaje) de la que se pueden destacar las siguientes características:

1. Está orientada hacia un descentramiento (frente al etnocentrismo), en el que se defiende la relatividad de los puntos de vista: contempla la diversidad de culturas como un bien en sí mismo.
2. Otorga un papel más activo a la población autóctona a la hora de resolver los problemas que le surgen al colectivo inmigrante al incorporarse a una nueva realidad: promueve la idea de que la diversidad cultural y/o étnica es positiva para todos (padres, alumnos y educadores tanto inmigrantes como autóctonos) y familiariza a cada grupo con las características de otras culturas; se habla de una educación que incluye a todos y que destaca la formación en la cooperación, la tolerancia y la libertad.
3. Se configura como agente de cambio, que a su vez impulsa que se produzcan cambios más amplios en el modo de pensar la sociedad: el objetivo del cambio en la escuela es modificar la forma en que la sociedad percibe la diversidad.
4. Está basada en la distribución de conocimientos en igualdad de oportunidades, atendiendo a las necesidades culturales, afectivas y cognitivas de los grupos e individuos. Así, se ocupa en primer lugar de la educación en valores y actitudes, y no está ya sólo enfocada hacia la formación profesional.

De este enfoque *intercultural* se deduce un paradigma holístico (figura 1) que con-

ceptualiza la escuela como un todo interrelacionado, en la que se pueden identificar distintos factores, tales como las actitudes y valores del personal, los procedimientos y estrategias de la evaluación, el currículum y los materiales de enseñanza. Sin embargo, Banks y Lynch (1986; cit. Aguado, 1991) sólo incluyen algunos de los agentes que componen la escuela, tales como personal, profesorado y alumnado, debiendo también incluir a los familiares como figuras importantes de aprendizaje de los jóvenes.

Este paradigma supone la necesidad de que los procesos de *aculturación* y *acomodación* se den simultáneamente en el medio escolar. Cuando hay *aculturación* las culturas entran en contacto y se inducen, por lo general, más cambios en una de ellas, normalmente la cultura inmigrante (para que haya integración se requiere cierta asimilación, por ejemplo en relación al idioma o formas comunicativas). Cuando hay *acomodación* ambos grupos ven modificadas sus estructuras de conocimiento, en la medida en que la nueva información entra a formar parte de esas estructuras, de modo que las diversas culturas mantienen sus identidades separadas, pero conviven pacíficamente en igualdad. Por todo ello, el fin de la escuela debe ser ayudar al alumnado a desarrollar el conocimiento, habilidades y actitudes necesarias para funcionar efectivamente en la diversidad, tanto en la cultura autóctona como con/entre otras culturas.

No obstante, este enfoque *holístico intercultural* apenas se ha desarrollado en la práctica. Así, se encuentra que las intervenciones en sociedades con inmigración: están orientadas fundamentalmente a mejorar el desarrollo cognitivo, emocional y social de los individuos o a lograr algún objetivo social deseado (por ejemplo, la disminución de prejuicios o una sociedad

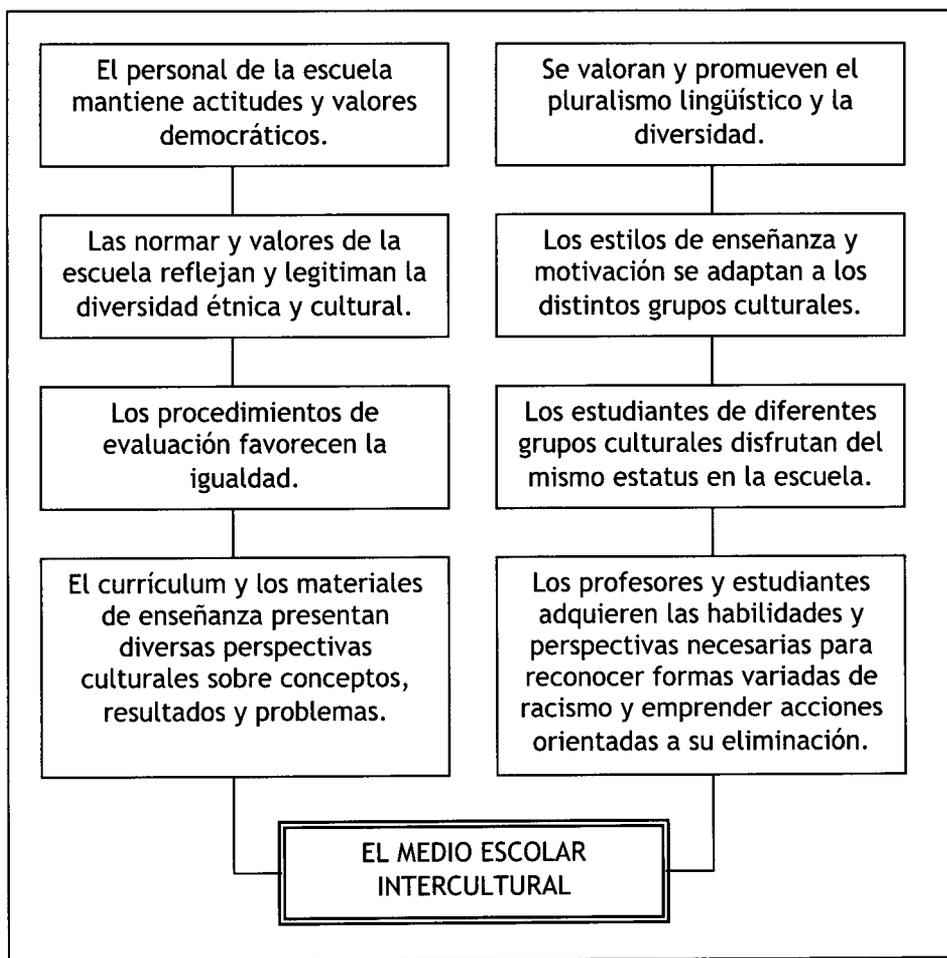


Figura 1. Un medio escolar reformado basado en un paradigma holístico multifactorial (Banks y Lynch, 1986; cit. Aguado, 1991).

estable e integrada); suelen ser llevadas a cabo en algunas escuelas concretas a las que acuden niños y niñas de otras culturas, y en raras ocasiones forman parte del currículum formal; muchas veces depende del talante y la disponibilidad del enseñante, el afrontar el reto de enriquecer el currículum escolar aprovechando la variedad de las

distintas culturas. Sin embargo, el profesorado en general no conoce experiencias prácticas ni tiene la formación necesaria que le sirvan como estrategias para abordar esta situación. Tampoco desde la Administración Educativa se hace mucho por solventar el problema (actuaciones parciales y eventuales). Si a esto se le añade la nece-

saría escolarización de los inmigrantes, la situación puede desembocar en un choque de culturas iniciado desde las aulas, a la vez que también se pueden agravar problemas ya presentes en la educación (atención a la diversidad y necesidades educativas especiales, absentismo y disciplina, etc.).

Es por todo ello, por lo que este tipo de programas dirigidos a promocionar la *interculturalidad* debería ser incluido en la dinámica habitual de las aulas de cualquier escuela (con o sin acogida de inmigrantes), puesto que la educación intercultural, al ser una educación en valores, tendría que ser un derecho y un deber para todo el alumnado. Por otro lado, un punto fuerte de estas intervenciones es que fomentan actividades de grupo y ayudan a los niños y niñas a tomar conciencia de la diversidad, a la vez que consigue una mayor cohesión entre ellos.

Toda realización de programas educativos se ve influida por las variables de la población, los estilos culturales y las actitudes de las personas, entre otros aspectos. Por este motivo, sería necesario realizar una evaluación de las necesidades de la población sobre la que se va a implantar el programa, para detectar las dificultades surgidas en torno al tema de la *interculturalidad*.

Sin embargo, tampoco hay que olvidar que la actuación no debe limitarse sólo a los jóvenes sino también a las principales figuras de referencia de los menores, el profesorado (formación y reflexión continua acerca de la propia práctica), y además extender la intervención a los restantes contextos de socialización que no son necesariamente escolares, sino comunitarios (estos contextos pueden ser sus respectivas familias, las redes de interacción que establecen los niños y niñas en su barrio o en asociaciones deportivas y recreativas, etc.).

Acercamiento desde la psicología clínica

Hay autores (Atxotegui, 2000) que entienden que, como todo acontecimiento de la vida (*life event*), la migración es una situación de cambios en la que no sólo se producen ganancias sino también tensiones y pérdidas a las que se denomina “duelo”, entendiéndose por éste, el proceso de reorganización de la personalidad que tiene lugar cuando se carece de aquello que es significativo para el sujeto.

No hay que olvidar que los vínculos que el ser humano construye a lo largo de su vida son fundamentales en la configuración de su personalidad, y en el caso de la emigración estos vínculos (personas, cultura, etc.) se pierden o debilitan, de modo que el sujeto se ve obligado a reelaborarlos. Si bien es cierto que, este proceso de reorganización de la personalidad tras una pérdida, constituye un proceso natural y frecuente en la vida psíquica de todo ser humano y por eso la elaboración del duelo constituye una parte esencial del proceso de adaptación a la nueva realidad, base del equilibrio psíquico de todo ser humano (Bowlby, 1993). Por ello, se parte de la premisa de que, en principio, todo sujeto está capacitado para hacer frente a la experiencia de la migración, aunque tampoco cabe olvidar las fuertes tendencias al arraigo y al mantenimiento de su situación.

Sin embargo, hay sujetos que tienen dificultades para elaborar ese duelo, surgiendo, de este modo, muchos de los problemas psicológicos. Además, estas dificultades se pueden acentuar cuando la migración se realiza en malas circunstancias, por problemas del contexto (políticas de exclusión, explotación laboral, graves carencias sanitarias, de vivienda, etc.) o por

problemas de la personalidad del individuo que emigra (Morrison, 1973; cit. Atxotegui, 2000). Habitualmente suelen presentarse cuadros de tipo psicossomático y ansioso-depresivo (éste último más habitual en mujeres).

En una investigación realizada por el Instituto Latinoamericano de Investigación y Salud Mental (2000), se encontró que alrededor del 50% de una muestra de 400 adultos latinoamericanos de ambos sexos residentes en Madrid mostraba evidencia de trastornos afectivos, siendo el 85% mujeres; los síntomas descritos coincidían con los criterios diagnósticos de *episodios afectivos*, dentro de la categoría *trastornos afectivos* del DSM-IV. Todos los sujetos que solicitaron apoyo terapéutico individual (30) se quejaron de dos de los nueve síntomas que describe el DSM-IV : (1) falta de interés por los acontecimientos externos, cese de ilusiones y motivaciones; y (2) estado de ánimo depresivo, tristeza diaria. En general, estos sujetos tienden a evitar los contactos sociales, salvo con personas de mucha confianza, puesto que les es difícil el autocontrol de las emociones depresivas. Además, el 40% se quejó de otros dos de los síntomas descritos: (3) insomnio o hipersomnia casi diarios, lo que ocasiona dificultades en el trabajo, especialmente en aquellos inmigrantes que no realizaban trabajos manuales, en quienes disminuía el rendimiento laboral por somnolencia diurna o falta de concentración; y (4) disminución de la capacidad para pensar o concentrarse, o indecisión, casi diarios. La dificultad para concentrarse es especialmente disruptora para quienes, además de trabajar para sostenerse, realizan estudios superiores o complementarios, ya que al descenso del rendimiento cognitivo se une la pérdida –temporal o

constante– del impulso para lograr metas a medio y largo plazo.

Todos estos síntomas se traducen en una serie de alteraciones sociales y laborales, con lo que se ve dificultada en mayor medida la integración. Además, se ve afectada la motivación de logro que, entre otros factores, se caracteriza por el dinamismo del impulso a la acción, para proyectarse hacia el futuro adelantándose a las recompensas y, por la confianza en las propias capacidades.

Estos inmigrantes sufren un deterioro de la imagen de sí mismos (autoestima), y lo único que les mantiene para continuar es el sentido del deber o la obligación. Este sentido de la responsabilidad es especialmente obvio en las mujeres que acudieron a consulta por alteraciones en la afectividad, ya que teniendo a su cargo a hijos menores, el hecho de sentir que son responsables de la supervivencia de sus hijos les impide que caigan en una depresión crónica mayor e incapacitante. Esto mismo no ocurría con individuos que sólo eran responsables de sí mismos, los cuales pasaban por períodos de autoabandono (inconstancia en el trabajo o estudios, aislamiento social, etc.).

Al alterarse negativamente la autoestima de estos sujetos, también se ven afectadas sus habilidades sociales, principalmente las habilidades relacionadas con iniciar relaciones de amistad, defender sus derechos, hacer y rechazar peticiones, manejar adecuadamente la agresividad, etc. En esta investigación se encontró que alrededor del 80% de la muestra presentaba problemas en su interacción social relacionadas con las conductas de oposición asertiva (decir no, expresar la ira y el desacuerdo), tanto en sus relaciones de amistad como de pareja formadas en España, achacándose

dicha dificultad al temor a perder (a veces sin límites e indistintamente) la aceptación, la aprobación del otro, su afecto y la relación con él (aunque esta relación sea conflictiva e insatisfactoria).

Todas estas alteraciones van a determinar la calidad de las relaciones interpersonales, el funcionamiento cognitivo, la motivación y la conducta social del sujeto que emigra, y por tanto también pueden suponer una clara amenaza para la estructura de la identidad o del *self*.

Por último, aclarar que esta baja autoestima no se puede achacar directamente a los procesos de emigración. Así, en esta investigación, se puso de manifiesto que en todos los casos existía una experiencia común previa a la emigración que podría explicar esa tendencia a los trastornos afectivos, una fragilidad a nivel de la estructura profunda de la personalidad, es decir, a un insuficiente desarrollo de lo que la teoría psicodinámica llama *fortaleza yoica*. Más de la mitad de los sujetos describían separaciones o abandono del padre o de la madre en edades tempranas. El resto vivió en medio de relaciones muy conflictivas y/o violentas entre el padre y la madre, familias dispersas, malas relaciones con padrastros o madrastras, separación de hermanos durante muchos años, matrimonios deshechos en la primera juventud, etc.

Otra alteración que suele aparecer es una extrema desconfianza hacia las personas con las que se están relacionando (sean españoles o compatriotas) hasta el extremo de aparecer rasgos paranoides (por ejemplo, les invade la idea de que los demás tienen la intención de hacerles daño). Sin embargo, una vez más, se pone de manifiesto que este rasgo estaba ya presente en menor medida antes de que el sujeto emi-

grara, con lo que la emigración no hace sino agravar un rasgo de personalidad que ya estaba presente con anterioridad en el sujeto. Es más o menos comprensible que, en medio de una nueva realidad, el individuo tienda a exacerbar sus rasgos de personalidad como protección ante amenazas externas. De esta desconfianza se deriva no sólo una gran tensión emocional, sino además un círculo vicioso en sus relaciones sociales: por una parte necesita el afecto de otros, aunque para ganárselo debe exponerse a ser dañado, por lo tanto se aleja emocionalmente; al alejarse, no puede recibir el afecto de los demás, interpretando el desapego o indiferencia como rechazo e intención de hacerle daño.

Si bien el Instituto Latinoamericano de Investigación y Salud Mental considera que estas alteraciones son muestra de verdaderas psicopatologías, en la medida en que distorsionan, por su intensidad y duración, toda la vida del inmigrante y la de su entorno, hay quienes, como el Grupo COLAT (1982, cit. Olivos, 2000), las entienden como reacciones defensivas dentro del proceso de adaptación en una nueva cultura:

“El proceso de inserción del exiliado en la nueva sociedad contiene ciertas fases: defensivas, de asimilación y de integración progresiva. En estas diferentes fases pueden aparecer estados o sentimientos depresivos, que son expresiones de la pérdida real o simbólica del rol y la función social de la persona y de su antiguo mundo de relaciones. También pueden existir formas de regresión dependiente, de inactividad o de abulia. Lo otro que puede caracterizar estas diferentes fases son verdaderas manifestaciones paranoides (sentirse perseguido o atacado). Estas manifestaciones son pro-

ducto, por una parte, de los peligros reales y las dificultades del exterior y, por otra, son producto del estado de incertidumbre interior que es proyectado sobre el medio. Nosotros pensamos que estas manifestaciones, ya sea la forma depresiva o la forma paranoide, lejos de constituir situaciones patológicas, expresan formas o mecanismos defensivos de adaptación en los sujetos sensibilizados por una situación de desarraigo. Se trata de modos de funcionamiento adaptativos, verdaderos rodeos empleados por el sujeto para acomodarse más fácilmente a la situación” (pág. 10).

Para Enrique Bustos (1990; cit. Olivos, 2000):

“El quiebre de planes, lo atemporal de los proyectos, la diversidad de espacios y la pérdida de individualidad en el proceso migratorio, van a conducir a que al lado de la depresión surjan manifestaciones psicopatológicas de tipo angustioso, psicósomáticas, problemas cognitivos y desórdenes sexuales. La identidad social y psicológica se ve amenazada y sufre los embates de antiguos conflictos reactivados, como también de otros generados en el contacto con el nuevo entorno” (pág. 13).

Conclusión

Para concluir, sería interesante incluir el análisis que el Instituto Latinoamericano de Investigación y Salud Mental extrae de los resultados de la investigación, proponiendo una serie de recursos psicosociales de los inmigrantes que pueden facilitar la adaptación e integración psicosocial en una nueva cultura (esta propuesta podría

guiar una intervención conjunta de las distintas áreas de la Psicología):

1. Fortaleza del Yo, especialmente en las siguientes funciones: tolerancia a la frustración, capacidad de postergar la gratificación de necesidades, tolerancia a la soledad y tolerancia a la separación de figuras emocionalmente significativas.
2. Suficiente motivación de logro.
3. Grado suficiente de autoestima.
4. Valorización de su propia cultura.
5. Bajo grado de desconfianza (suspiciencia).
6. Desarrollo suficiente de las siguientes habilidades sociales: afirmación y oposición asertiva, capacidad para iniciar relaciones de amistad con personas de distintos grupos socioculturales, manejo adecuado de la agresividad y expresión adecuada de emociones y afectos.

Sin embargo, una intervención sólo sobre estos aspectos resultaría reduccionista, parcial y simplista, propia del *multiculturalismo*, puesto que sólo se intervendría sobre determinados aspectos de determinados protagonistas (inmigrantes). Por ello, toma aquí sentido, además, el enfoque holístico, que se describía con anterioridad: es decir, un enfoque en el que se tomen en consideración cada uno de los agentes implicados, sus necesidades, potencialidades y recursos, de modo que se optimicen de la mejor manera en pro de una sociedad intercultural, donde además de promover el conocimiento, valoración y crítica constructiva de nuestra propia cultura, se conozca, valore y critique constructivamente la cultura de los demás, de manera que nos enriquezcamos de la diversidad de la que somos partícipes.

En definitiva, la Psicología tiene mucho que hacer. *En primer lugar*, analizando las características de cada colectivo (inmigrante o no) con el objetivo de no tratarlos como bloques homogéneos sino con sus particularidades, y optimizar del mejor modo una intervención. *En segundo lugar*, realizando intervenciones conjuntas y simultáneas desde las diversas áreas. Así, la psicología social podría aportar su experiencia en el ámbito de modificación de actitudes, redes sociales, asociacionismo, habilidades sociales, etc., tanto en la intervención con inmigrantes como con la población autóctona, con el objeto de producir cambios en ámbitos escolares, extraescolares (barrios, entidades, etc.) y clínicos (habilidades sociales, motivación de logro, etc.). La psicología de la educación podría actuar dentro de las escuelas (profesorado, AMPA's, alumnado) proponiendo programas de educación intercultural (conocimiento y valoración de otras culturas, reflexión sobre valores universales, cambio de actitudes, contacto con otras culturas, etc.) viables y al alcance de todos, a la vez que podría actuar fuera del ámbito escolar (a través de los propios agentes que intervienen en las escuelas como mediadores culturales, a través de educadores sociales, asociaciones, etc.). Además, la psicología de la educación puede aportar su experiencia en el desarrollo evolutivo humano (conocimiento de sí mismo y de los otros, construcción de la identidad, la autoestima, etc.) y de la educación (aprendizaje significativo, reestructuración cognitiva, etc.), también interesantes en esta temática. Por su parte, la psicología clínica podría aportar su experiencia en la modificación de conductas, tales como que los sujetos muestren una mayor tolerancia a la frustración, capacidad de postergar la gra-

tificación de necesidades, tolerancia a la soledad y tolerancia a la separación de figuras emocionalmente significativas, entre otras, de modo que se asegure una adaptación al nuevo entorno en las mejores condiciones. Por último, *en tercer lugar*, evaluando los resultados con objeto de mejorar las futuras intervenciones.

Referencias

- Aguado, M. T. (1991). La educación intercultural: concepto, paradigmas, realizaciones. En M. C. Jiménez (Coord.), *Lecturas de pedagogía diferencial*. Madrid: Dykinson.
- Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (2003). www.aepap.org/inmigrante/demografia.htm (estadísticas de inmigración)
- Atxotegui, J. (2000). Los duelos de la migración: una aproximación psicopatológica y psicosocial. En E. Perdiguer (Comp.), *Medicina y cultura*. Barcelona: Bellaterra.
- Bowlby, J. (1993). *La pérdida afectiva: tristeza y depresión*. Barcelona: Paidós.
- Bowlby, J. (1993). *La separación afectiva*. Barcelona: Paidós.
- García, A. (1994). La Educación Intercultural en los ámbitos no formales. *Documentación Social*, 97.
- García, A. y Pérez, M. D. (1997). La educación intercultural: una cita obligada en la formación del profesorado. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1(0).
- Instituto de Estadística de la Junta de Andalucía (2003). www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/anuario/anuario02 (estadísticas de inmigración)

- Instituto Nacional de Estadística (2003). www.ine.es/inebase/cgi/um (estadísticas de inmigración)
- López-Cabanas, M. y Chacón, F. (1999). *Intervención psicosocial y servicios sociales: un enfoque participativo*. Madrid: Síntesis.
- Olivos, X. (2000). Variables psicosociales y salud mental en la inmigración. Ponencia presentada en el *II Congreso sobre la inmigración en España*. Madrid, 5-7 de octubre.
- Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) (2003). www.imser-somigracion.upco.es/ Documentos/Otros/congreso (artículos de inmigración relacionados con psicología clínica y psiquiatría).